REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), diecinueve (19) de agosto de dos mil dieciséis (2016).

AVISO AL PÚBLICO 0 52

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.) del día de hoy para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

 Incidente por Desacato de WILFREDO SÁNCHEZ MENDOZA contra MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL Y OTROS. Radicación 44001 22.14.001.2008 00038.00.

> HOOVER RAMOS SALAS Magistrado